

BASES LEGALES DE LA PROMOCIÓN DE GREFUSA, S.L.
“GREFUSA KINGS LEAGUE 2024”

1.- Condiciones de carácter general.

GREFUSA, S.L. (en adelante, “**Grefusa**”), con domicilio social en Av. Llibertat d’Ensenyança, 20, 46600 Alzira, y con CIF número B-46140885, organiza una promoción en España para sus productos dirigida al consumidor final denominada “GREFUSA KINGS LEAGUE 2024” (en adelante, la “**Promoción**”), en la que se podrán conseguir diversos premios, adquiriendo alguno de los productos que lleven el distintivo de la **Promoción**.

Los productos participantes en la **Promoción** son los siguientes:

POMBEAR 19G 30U JR S/PVP 6M KL
PIPAS AUT. AGUASAL 100G S/PVP KL
PIPAS SAL 100G S/PVP KL
PIPAS SAL 100G C/PVP KL
PIPAS G TIJUANA 100G S/PVP KL
PIPAS G TIJUANA 100G 14U 1,30 KL
PIPAS G BACON 100G S/PVP S/LACTOSA KL
TIRAS BACON 120G 18U SR 1,40 KL
BOOM TIJUANA 85G 18U SR 1,40 KL
SNACK G CORAZONES TIJ 65G 18U 1,40 KL
POMBEAR 1€
JETAS KETCHUP 70G 18U SR 1,40 KL
GUBLINS BBQ 120G 18U SR 1,40 KL
GUBLINS BBQ 135G 18U KL
GUBLINS XTREME 110G 18U SR 1,40 KL
GUBLINS XL QUESO 110G 18U SR 1,40 KL
PAPADELTA ORIGINAL 65G 18U SR 1,40 KL
PAPADELTA ORIGINAL 73G 16U KL
STICKS KETCHUP 120G 15U 1,40 KL
112815 GREFUTUBO MANT 95G 12U 1,40 32 C/PAL KL
112819 GREFUSACO 125G 12U 1,40 24 C/PAL KL

ESTRELLA QUESO 80G KINGS LEAGUE
ESTRELLA BBQ 80G KINGS LEAGUE
PIPAS SAL 165G 22 UND ALIM KL
PIPAS SAL 175G 22U KL
PIPAS G TIJUANA 165G 22UND ALIM KL
PIPAS G TIJUANA 175G 22U KL
POMBEAR 80G 14U 6M KL
GUBLINS BBQ 135G 25U KL
GUBLINS BBQ 250G 16U KL
GUBLINS XL QUESO 124G 18U KL

PAPADELTA ORIGINAL 73G 24U KL
PAPADELTA ORIGINAL 135G 16U KL
GREFUTUBO MANT 95G 12U S/PVP CAJA 1/4 KL
GREFUTUBO MANT 95G 12U 1,40 CAJA 1/4 KL

La **Promoción** está limitada a aquellos de estos productos que lleven el correspondiente distintivo de la **Promoción** visible e identificable en cada paquete (los “**Productos**”). Se pondrán en circulación 16 millones de packs.

Sin perjuicio de lo anterior, **Grefusa** se reserva el derecho a modificar en cualquier momento los Productos participantes en la Promoción, ampliando o reduciendo los incluidos en la misma.

La **Promoción** es GRATUITA y no implica en sí misma un incremento del precio de los Productos que se promocionan. En este sentido, la Promoción no implica pago adicional alguno para la participación en la misma o, en su caso, para la obtención de los premios, a excepción de los costes propios de las llamadas, mensajes telefónicos, correo electrónico, faxes y/ o cualquier otra comunicación que a tal efecto pueda tener que realizar, en su caso, el participante para la efectiva participación en la Promoción.

La Promoción se regirá por las presentes bases legales (las “**Bases Legales**”). **Grefusa** se reserva asimismo el derecho de modificar las **Bases Legales** en cualquier momento, siempre que lo considere necesario.

La aceptación expresa de estas **Bases Legales** es condición necesaria para la participación en la **Promoción** y, en consecuencia, para poder obtener los premios. Se entenderá que todos los participantes en la **Promoción**, por el simple hecho de su participación en la misma, aceptan las **Bases Legales** y las normas que rigen su procedimiento.

2.- **Ámbito territorial de la promoción**

La **Promoción** se desarrollará en el ámbito del territorio español.

3.- **Duración de la promoción**

La duración de la **Promoción** será desde el 01 de enero de 2024 al 30 de octubre de 2024 ambos incluidos (el “**Periodo Promocional**”), sujeta en todo a la disponibilidad de Productos con el distintivo promocional en el punto de venta.

4.- **Personas legitimadas para participar en la promoción.**

La participación en la **Promoción** está limitada a los consumidores de **Grefusa** que sean residentes en España y mayores de 14 años o menores de dicha edad con el consentimiento de sus padres o tutores.

No obstante lo anterior, queda prohibida la participación en la **Promoción** a todas aquellas personas vinculadas laboral o profesionalmente con **Grefusa** y a aquellas personas y/o empresas que tengan la consideración de clientes y/o proveedores de **Grefusa**, alcanzando dicha prohibición a sus familiares directos y/o personas vinculadas.

5.- **Participación en la Promoción y premios:**

5.1 **Premios por momento ganador:**

El consumidor encontrará en el interior de cada bolsa de Productos Grefusa de la Promoción un código alfanumérico (“**Grefucódigo**”), con el que se puede conseguir un premio en www.grefusa.com/kingsleague .

A través del Grefucódigo los consumidores podrán optar a conseguir alguno de los premios que se adjudicarán mediante la mecánica “momento ganador” que consiste en que el premio se adjudicará a la primera participación correcta recibida en el sistema en el momento programado para su adjudicación o si no hubiera ninguna la primera participación válida recibida en el sistema con posterioridad a dicho momento ganador. El listado con los premios y su momento de adjudicación a lo largo de la **Promoción** se depositará en sobre cerrado en la misma notaría donde se protocolicen las bases de la **Promoción**.

Los premios disponibles por este mecanismo son los siguientes:

- Veinticuatro (24) unidades de bufandas a elegir por el ganador el equipo según disponibilidad en la web [Kings League | Fútbol real](#)
- Veinticuatro (24) unidades de camisetas a elegir por el ganador el equipo y talla según disponibilidad en la web [Kings League | Fútbol real](#).
- Doce (12) camisetas firmadas, existiendo un stock inicial de una (1) camiseta por equipo. A elegir talla por el ganador según disponibilidad.
- Cien (100) unidades de fundas de móvil y cien (100) *lanyards*. El ganador recibirá un pack consistente en una (1) funda de móvil y un (1) *lanyard*, sujeto a modelos disponibles en la web <https://b2b.lacasadelascarcasas.es/>
- Dieciséis (16) entradas dobles (para dos personas) para ver como mínimo un partido en la fase regular durante once (11) jornadas. Las jornadas se asignarán por orden correlativo, no siendo posible elegir la jornada por parte del ganador. Los ganadores obtienen entradas para el partido de ese mismo domingo y se les mandan las entradas. El día del partido es fijo y no pueden elegir.
 - Las jornadas tendrán lugar siempre en domingo, en el periodo comprendido entre el 21 de enero de 2024 y el 7 de abril de 2024 (excluyendo 18 de febrero de 2024). KINGS se compromete a poner a disposición de GREFUSA las entradas, a partir del miércoles anterior a cada jornada.
- Dos (2) entradas dobles (para dos personas) VIP para la final del primer Split, la cual tendrá lugar el 20 de abril de 2024. KINGS se compromete a poner a disposición de GREFUSA las entradas, durante la semana en la que se disputa la final.

Las tallas y los modelos de los premios consistentes en bufandas y camisetas estarán sujetos a disponibilidad en función de demanda de los ganadores.

Los premios se remitirán a cada participante en la dirección indicada para su entrega en un plazo máximo de tres (3) meses desde el momento en que resulten ganadores, salvo causas de fuerza mayor o falta de disponibilidad de alguno de los premios ajenas a Grefusa, y con las siguientes excepciones:

Los premios no serán en ningún caso susceptibles de cambio, alteración o compensación a petición de los participantes. Si un participante rechaza el premio, no se le ofrecerá ningún premio alternativo. Queda prohibida la venta o comercialización de los premios objeto de la presente Promoción.

En cuanto a la entrega de premio se realizará un primer envío del premio a la dirección especificada por el usuario.

Aquellos ganadores que por causas ajenas a Grefusa no hayan recibido su premio dispondrán de un plazo de máximo de 2 meses desde la finalización del periodo de participación (es decir, hasta el 30/12/2024) para contactar con Grefusa y en su caso se procederá a un segundo envío del premio una vez confirmados los datos de entrega.

Aquellos ganadores a los que no se pudiera realizar este segundo intento de entrega por causas ajenas a Grefusa o los que no comuniquen la no recepción de su premio antes del 30/12/2024 perderán el derecho a recibirlo transcurrido dicho plazo. Estos premios podrán declararse desiertos y quedarán en manos de Grefusa.

En caso de fuerza mayor, Grefusa se reserva el derecho a sustituir los premios por otros de similares características.

Grefusa se reserva el derecho de solicitar a cualquier ganador documentación acreditativa de que los datos de su participación son ciertos, correctos y completos. En caso de no suministrarse la participación se considerará nula y no se tendrá derecho a recibir el premio.

5.2 Premios por sorteo

Todos los participantes en la promoción que consigan completar la colección de 14 pegatinas de los escudos de los equipos de la Kings League, entrarán en el sorteo final de 1 tirada de dados durante un split donde el ganador recibirá como premio tirar el dado junto a Grefusito durante un Split celebrado en el Cupra Arena ubicado en Barcelona (España).

Grefusa sufragará los gastos de desplazamiento y estancia para asistir al evento en el Cupra Center (Barcelona) con un máximo de 300 euros por premiado. Dichos gastos deberán justificarse documentalmente.

Habrán un total de tres sorteos con un premio de una tirada de dados en 1 split en cada uno de ellos en función de los siguientes períodos de participación:

El primer sorteo se celebrará el 29 de Enero de 2024 entre todos los participantes que hayan enviado la colección completa antes de esa fecha.

El segundo sorteo se celebrará el 26 de Febrero de 2024 entre todos los participantes que hayan enviado la colección completa antes de esa fecha.

El tercer sorteo se celebrará el 11 de Marzo de 2024 entre todos los participantes que hayan enviado la colección antes de esa fecha.

Los participantes de la promoción sólo podrán ser ganadores en una sólo ocasión., siendo elegido un suplente en caso de ser agraciado por segunda o tercera vez.

Para poder participar en dichos sorteos deberán acreditar la colección completa enviando una foto de la colección completa a X con el #GustazoDeKings y etiquetas a Grefusa . Grefusa se reserva el derecho de comprobar la veracidad de la foto del ganador pidiendo el comprobante físico de la colección completa.

6.- Reservas y limitaciones:

6.1. Grefusa no asumirá responsabilidad alguna derivada de los daños y/o perjuicios de cualquier naturaleza que pudieran sufrir los Participantes de la presente Promoción y/o un tercero, y que vengan derivados de la falta de disponibilidad, mantenimiento, fiabilidad o efectivo funcionamiento de las páginas web o redes sociales vinculadas a la Promoción por motivos imputables a terceros. En este sentido, Grefusa excluye, en la máxima medida permitida por la legislación vigente, cualquier responsabilidad que pudiera derivarse de los daños y perjuicios de cualquier naturaleza que pudiera sufrir el usuario y/o un tercero, que vengan derivados de la falta de disponibilidad, continuidad o mal funcionamiento de las webs vinculadas a la **Promoción**, y que pudieran afectar o impedir la participación en la presente Promoción, su normal desarrollo o la correcta transmisión de los contenidos.

6.2. **Grefusa** no asumirá ninguna responsabilidad por cualquier daño, pérdida o responsabilidad que pudiera sufrir cualquier participante o tercero ajeno a la **Promoción** y que se derive, directa o indirectamente, de la participación en la **Promoción**, o de la posesión, uso o mal uso de un premio por parte del correspondiente ganador o participante.

6.3. Si Grefusa tuviera motivos razonables para creer que un participante ha infringido cualquiera de los términos y condiciones previstos en las presentes Bases Legales o considerase una participación como abusiva o fraudulenta, se reserva el derecho a excluirlo de la Promoción.

6.4. En el supuesto de que **Grefusa** o cualquier otra empresa ligada profesionalmente a la presente Promoción, detecten cualquier tipo de anomalía, o sospechen que un Participante está impidiendo el normal funcionamiento o desarrollo de la Promoción, ya sea alterando ilícitamente su registro y participación, falseando su participación, utilizando información no

autorizada mediante cualquier procedimiento técnico o informático, o llevando a cabo un uso de los contenidos puestos a disposición que resulte inadecuado, ilícito o contrario a la normativa vigente y/o a las presentes Bases Legales, se reserva el derecho de eliminar de forma unilateral la inscripción y participación de dicho usuario en la Promoción, así como de perseguir dichas conductas, con todos los medios que el ordenamiento jurídico pone a su disposición.

6.5. Si un participante indicara datos incorrectos, incompletos o falsos quedará excluido de la **Promoción** considerándose nula dicha participación.

6.6 **Grefusa** se reserva el derecho a efectuar cambios que redunden en el buen fin de la Promoción cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarla a término en la forma en que recogen las presentes Bases Legales.

7.- Política de privacidad y protección de datos

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos personales (Reglamento General de Protección de Datos UE 2016/679 –RGPD-, y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales), le informamos que sus datos personales serán utilizados bajo las siguientes condiciones:

1. Datos del Responsable del Tratamiento

- Denominación: GREFUSA SL
- CIF: B46140885
- Dirección: Av. De La Llibertad D'Ensenyança, 20 46600-Alzira (Valencia)

2. ¿Qué datos personales tratamos?

Los datos que utilizamos son los siguientes: nombre y apellidos, dirección completa, teléfono, email y fecha de nacimiento. Información sobre cookies, que se describe específicamente en la **Política de Cookies** de la página web.

2.1. ¿Para qué usamos los datos personales?

Utilizamos los datos personales para poder gestionar, desarrollar y mantener la presente promoción y cumplir con estas bases legales. Para cualquier uso de los datos que no pueda enmarcarse dentro de esta promoción y sus bases legales, GREFUSA pedirá autorización expresa al usuario.

3. ¿Con qué legitimación utilizamos los datos personales?

Utilizamos los datos personales bajo las siguientes bases legitimadoras:

1. Datos necesarios para la ejecución de un contrato, entendiéndose como tal, el cumplimiento tanto de GREFUSA como del participante de las presentes bases legales
2. Datos necesarios para cumplir con obligaciones legales. A título enunciativo y no limitativo, el Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias
3. Consentimiento del participante, en aquellos casos en los que GREFUSA lo solicite expresamente

4. ¿Con quién compartimos los datos personales?

Para cumplir con las finalidades mencionadas en el punto 2.1, compartimos sus datos personales con proveedores de servicios externalizados por parte de Grefusa y que están sujetos a acuerdos de confidencialidad, como Agencias de Publicidad, de marketing directo o de Medios, así como los proveedores encargados de la gestión de los premios.

La Casa de las Carcasas tendrá acceso a los datos de los ganadores para poder realizar el envío de las fundas. La King League también tendrá acceso a los datos personales de los participantes.

4.1. Información adicional sobre las comunicaciones de datos

Las comunicaciones de datos del punto 4 son requeridas para poder desarrollar la presente promoción a través de colaboradores especializados (publicidad, marketing, comunicación y atención al cliente).

4.2. Transferencias internacionales de datos

GRAFUSA informa que para la gestión, desarrollo y mantenimiento de la presente promoción, no se realizarán transferencias internacionales de los datos de los participantes fuera del Espacio Económico Europeo.

5. ¿Cuánto tiempo conservamos los datos personales?

Los datos serán conservados durante la duración de la presente promoción (ver punto 3. DURACIÓN DE LA PROMOCIÓN). En concreto, se conservarán los datos durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, conforme las normativas anteriormente expuestas, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación que sea de aplicación. El plazo máximo de conservación de los datos terminada la promoción será de 3 meses.

6. ¿Cuáles son sus derechos y cómo puede ejercerlos?

De acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos, podrá ejercitar sus derechos sobre protección de datos (acceso, rectificación, oposición, supresión, limitación, portabilidad y no ser objeto de decisiones individuales automatizadas) por correo electrónico en rgpd@grefusa.com. Podrá requerirse documentación que acredite la identidad del solicitante (copia del anverso del Documento Nacional de Identidad, o equivalente). El plazo de respuesta máximo será de 30 días desde su recepción, pudiendo prorrogarse como máximo por un plazo de 2 meses siempre que sea necesario.

6.1. Derecho a reclamar o ejercer los derechos

- Ejercicio de los derechos: rgpd@grefusa.com
- Reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos: a través de su [página web](#) o, directamente, en su [sede electrónica](#)

7. Acerca de decisiones automatizadas o elaboración de perfiles

Para la gestión, desarrollo y mantenimiento del presente sorteo no se realizan perfilados de los participantes, ni se tomarán en ningún caso decisiones automatizadas basadas en sus características.

8. ¿Pueden registrarse menores de edad?

La participación de los menores de edad (14 años en el marco de la protección de datos) está permitida, pero es necesario que los padres o tutores legales validen el registro de participación del menor a través del formulario de registro.

9. Uso comercial de los datos

El usuario que lo autorice voluntaria y expresamente, podrá recibir comunicaciones comerciales por parte de GRAFUSA acerca de sus productos, novedades, promociones y concursos, una vez terminada la presente promoción. Esta autorización podrá ser revocada en cualquier momento, por lo que los datos se conservarán mientras el usuario no manifieste su derecho de supresión. Los datos no serán compartidos con ningún tercero. El resto de obligaciones de privacidad se regirán por lo dispuesto en este punto 7.

Participar en esta Promoción supone la aceptación de nuestra Política de Privacidad. Existe información adicional sobre protección de datos en www.grefusa.com/politica-de-privacidad

8.- IRPF

De conformidad con la normativa fiscal vigente, para el caso de los premios en especie derivados de la participación en sorteos, concursos, rifas, o combinaciones alternativas vinculadas a la venta o promoción de bienes o servicios estarán sujetos a ingreso a cuenta del porcentaje que en cada momento legalmente proceda y siempre y cuando la base de retención o ingreso a cuenta del premio sea superior a 300 euros.

A tal efecto, en el caso de la presente promoción el premio por sorteo final, las videoconsolas, los Set up gamer top y las experiencia Vip Estadio fútbol estarán sujetos al correspondiente ingreso a cuenta del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas (en adelante, IRPF), que **Grefusa** se encargará de asumir e ingresar ante la Hacienda Pública. Asimismo, corresponde al ganador la declaración correspondiente en su IRPF del premio recibido.

Grefusa tendrá a disposición de la persona ganadora el certificado a efectos del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas exigido por la vigente normativa tributaria, que incluirá el valor económico del premio y el citado ingreso a cuenta.

8.- Declaración responsable.

Grefusa se compromete a llevar a cabo la presente **Promoción** conforme con los principios de legalidad, veracidad y autenticidad recogidos en nuestro ordenamiento jurídico, prestando especial atención a la normativa sobre protección de menores.

9.- Depósito de Bases Legales y su publicación.

Las Bases Legales se depositarán ante notario y podrán consultarse en www.grefusa.com

En Barcelona, a 19 de Diciembre de 2023.